



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00897821- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. José María Miranda Pérez - DNI 18858537 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. José María Miranda Pérez ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1489/23 del 16 de noviembre de 2023 se designa al Jurado integrado por el Dr. Daniel Delfino, el Dr. Horacio Machado Aráoz y la Dra. Julieta Quirós como miembros titulares, y el Dr. Marcelo González como miembro suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. José María Miranda Pérez, dirigido y co-dirigido por el Dr. Francisco Pazzarelli y la Dra. Bernarda Marconetto respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del Reglamento de Doctorados (Resolución HCS N° 1612/23);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. José María Miranda Pérez - DNI 18858537 - titulado: "Las verdades de la sal. Crianza, organización y conflictos cosmoterritoriales en una comunidad de la Puna de Jujuy".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 18 de abril de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptor la

defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.